

Album de escudos de la Provincia de Guipúzcoa



Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa



TARJETA DE CUOTAS

Club Juvenil



- Pega en cada recuadro la pestaña de la cuota correspondiente.
- Una vez completa la presente tarjeta, llévala a la Sucursal de la Caja de Ahorros Provincial más cercana a tu domicilio, en donde te la canjearán por un ingreso en tu libreta.

CUOTA 1

CUOTA 2

CUOTA 3

CUOTA 4

CUOTA 5

CUOTA 6

CUOTA 7

CUOTA 8

CUOTA 9

CUOTA 10

CUOTA 11

CUOTA 12

NOMBRE Y APELLIDOS

recibe con cargo a las cuotas pagadas del Club Juvenil, la cantidad de

PESETAS EN LETRA

que se abonan en su libreta

SELLO SUCURSAL

CARNET N.º	
N.º DE CUOTAS	CLASE
PESETAS	
LIBRETA N.º	

..... de de 197.....

Abónese este importe con cargo a la cta. cte. n.º 90.000/1 "Reintegro cuotas Club Juvenil"

Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa

La Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, a través de su Club Juvenil, ha querido que el primer álbum de cromos que tengan los niños y niñas de Guipúzcoa para coleccionar sus cuotas, sean los escudos de nuestra provincia.

Guipúzcoa es una vieja tierra cargada de tradición, historia y leyendas, que se ha hecho poco a poco con el paso de los tiempos y con la voluntad y el trabajo de sus hombres.

Los hombres de Guipúzcoa, han vivido de la tierra y del mar, han sido y son pescadores, industriales, comerciantes o profesionales de otras actividades; pero todos siempre unidos en la tarea común de mejorar la tierra, hacer progresar a la provincia y prestar servicio a los que nos visitan.

Todos los pueblos, hasta los mas pequeños, son importantes, porque en ellos viven y trabajan los hombres. El escudo es el símbolo de un pueblo, por eso esta colección representa a todos los hombres y los pueblos de Guipúzcoa.

En esos pueblecitos del mar y de la montaña, en los mas grandes de las chimeneas o en nuestras ciudades, hay guipuzcoanos que han confiado y confían sus ahorros a la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. A ellos que son nuestros clientes y amigos, y muy especialmente a los socios de nuestro Club Juvenil, dedicamos nuestra primera colección, con el deseo de que conozcan los nombres de nuestra tierra, aprendan brevemente la historia de cada lugar y contemplen con la vista y el corazón los colores que cruzan nuestros viejos escudos.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GUIPUZCOA

La Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa fue fundada en el año 1896 y tuvo sus primeros locales en los bajos de la Excm. Diputación. Durante los 75 años de existencia ha ido creciendo y perfeccionándose, aumentando sus servicios hacia la clientela y creando, gracias al ahorro de los guipuzcoanos, sus Obras Sociales, pensadas para satisfacer las necesidades sociales de la provincia de Guipúzcoa. Hoy día la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa marcha hacia adelante con paso firme, gracias al apoyo que desde su fundación le viene prestando incondicionalmente el pueblo guipuzcoano.

GUIPUZCOA

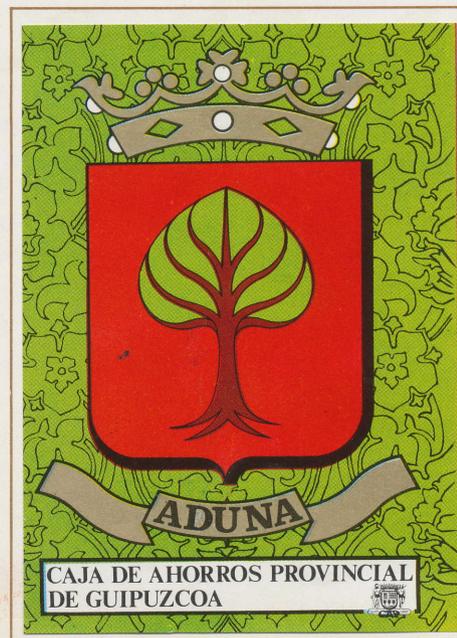
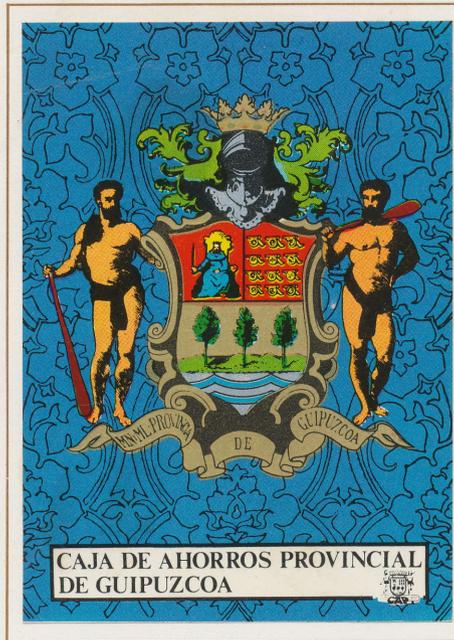
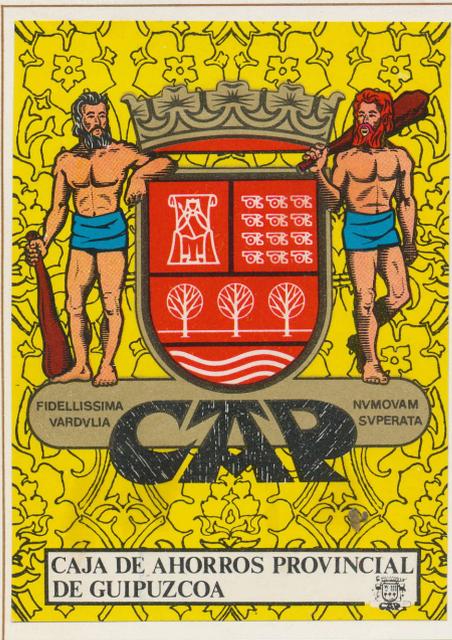
Situada en el N. de España junto a la frontera francesa tiene una extensión de 1.996,7 Km.². La costa, de fuertes acantilados batidos por el Cantábrico, se abre en playas espléndidas. El clima es agradable. Tiene importantes industrias y floreciente comercio. Cuenta con una renta per cápita muy elevada. Su folklore abarca toda clase de manifestaciones: juegos, deportes de fuerza y destreza, canciones y danzas de gran personalidad y estilo. Su gastronomía es también muy afamada.

ABALCISQUETA

Municipio (partido judicial de Tolosa), situado en una de las estribaciones del monte Aralar. De componente agrícola y ganadero. Su población acude también a la industria cercana. Portada de la iglesia parroquial muy antigua. Una de las campanas lleva fecha de 1493. Era una parroquia rural cuando se agregó a Tolosa voluntariamente en el año 1374. En 1615 logró de Felipe III el título de villa.

ADUNA

Municipio (partido judicial de San Sebastián) que se rige con independencia completa desde 1883, fecha en que dejó de pertenecer a la capital de la provincia. Estuvo unido a Tolosa desde 1386 hasta 1450 en que se separó de aquella villa para unirse a San Sebastián. Está asentado en una colina en la orilla izquierda del río Oria en forma que domina la carretera. La ocupación de las gentes se divide entre la agricultura y la industria, a la que tienen que acudir.



AIZARNAZABAL

Pertenece al partido judicial de Azpeitia. Villa situada a la orilla izquierda del río Urola, entre Cestona y Zarauz. Terreno labrantío y montañoso, y su cultivo, ocupación tradicional, continúa siendo aún una actividad importante. La población alterna la agricultura con la industria cercana. En sus orígenes, el Concejo se hallaba sometido a Zumaya. Luego se anexionó a Cestona, para más tarde volver a unirse a Zumaya. En 1845 se erigió en corporación independiente.

ALBIZTUR

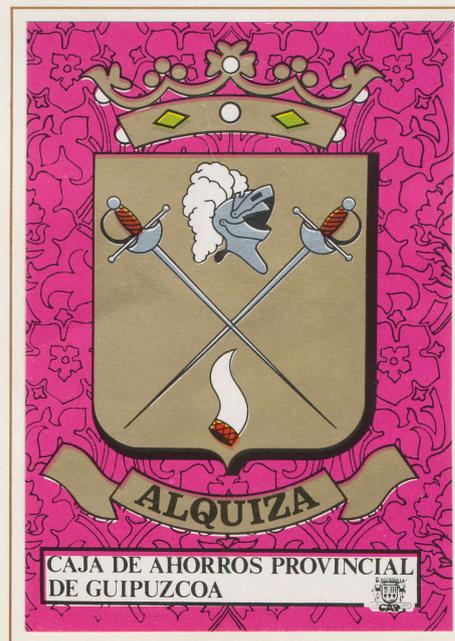
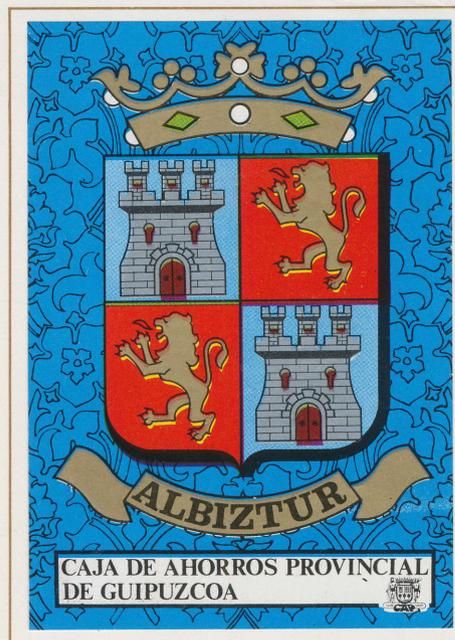
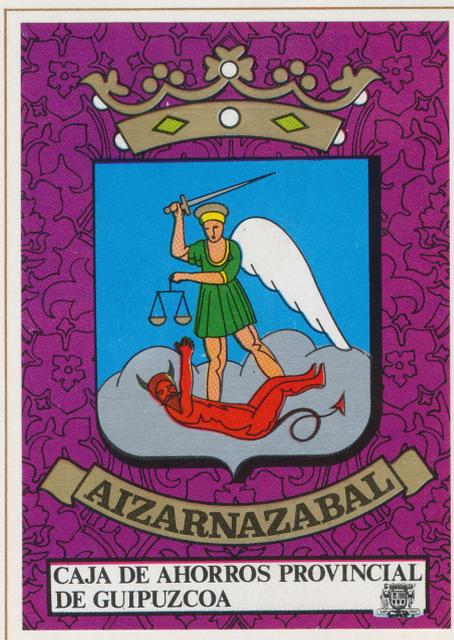
Municipio (partido judicial de Tolosa) que se halla situado en un valle profundo, rodeado de montañas. La ocupación de sus habitantes se distribuye entre el cultivo de la tierra —en su término— y la actividad industrial en la zona. Dista de Tolosa 6 kilómetros, y 22 de Azpeitia. Casa consistorial de notable arquitectura, construida en 1768. Albiztur, en un principio estuvo agregado a Tolosa. Felipe III le otorgó el título de villa en 1617. Un hijo ilustre, Pedro de Atodo, doctor, sirvió a los Reyes Católicos en la guerra de Granada, y luego fue regente en Nápoles.

ALEGRIA DE ORIA

Municipio perteneciente al partido judicial de Tolosa. Se cree que obtuvo el título de Villa en 1454 por el rey Enrique IV que le concedió el escudo de armas por los servicios prestados en la batalla de Olmedo. Agrícola por tradición, su población comparte esta actividad con el sector industrial y el comercio.

ALQUIZA

Villa situada en la falda occidental del monte Hernio. Del partido judicial de Tolosa. Terreno labrantío, áspero y no muy fértil. A su cultivo se dedican sus habitantes, al tiempo que acuden a la industria del área. Se agregó a Tolosa en 1386, pero reservando sus términos amojonados. Felipe V le concedió a su instancia la merced de villazgo, en 1731. En Alquiza nació el artista Juan de Urrutia, que hizo la iglesia de San Vicente, de San Sebastián, por el año 1507.



ALZAGA

Villa (partido judicial de Tolosa) de escasa superficie (no excede de 5 kilómetros cuadrados). Sus habitantes cultivan la tierra y acuden a la industria cercana. En 1615 obtuvo el título de villa. Hasta entonces perteneció como mera parroquia a la jurisdicción de Villafranca. En la actualidad, desde el 19 de agosto de 1967, está fusionada a Isasondo.

ALZO

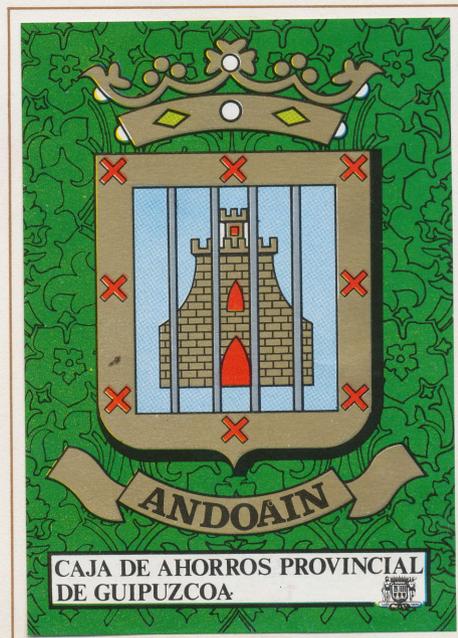
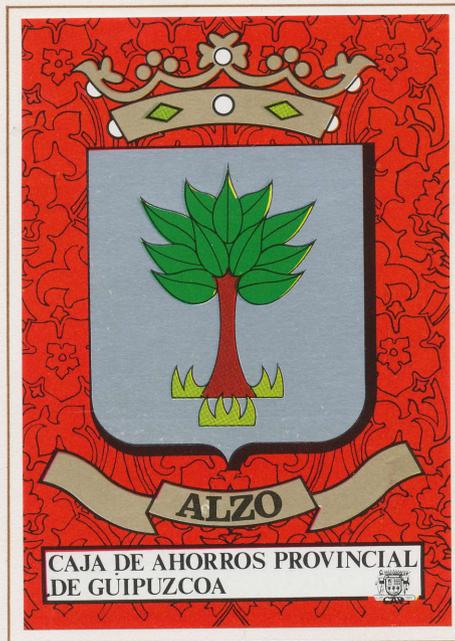
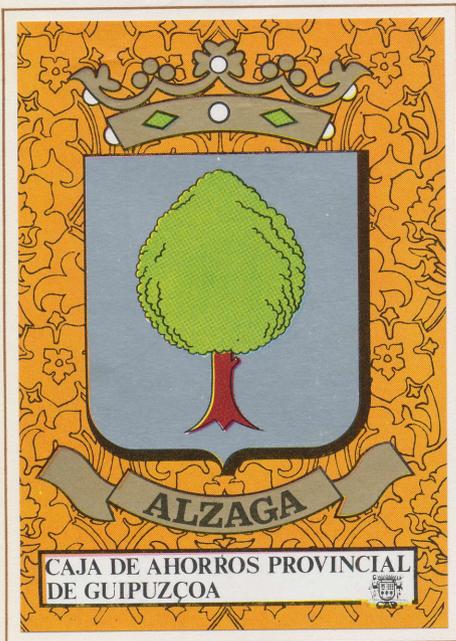
Municipio (partido judicial de Tolosa) que está dividido en dos núcleos: Alzo Goikoa o Alzo de Arriba, y Alzo Bekoa o Alzo de Abajo, próximo a la orilla del río Oria. De componente agrícola y ganadero. La existencia de la parroquia de Alzo de Abajo es antiquísima. De ello se hace mención en 1025. Alzo se agregó a Tolosa en 1374, separándose en 1615, al hacerla villa Felipe III. Hijo de esta villa fue Miguel Joaquín de Eleizegui, llamado «el gigante de Alzo» por su mucha estatura. Llegó a medir 2,27 de alto y 2,42 de ancho con los brazos abiertos. Nació en 1818 y murió en 1861.

AMEZQUETA

Obtuvo de Felipe IV el privilegio de Villa en 1615, que es cuando se separó de Tolosa, a la que se agregó voluntariamente en 1374. Perteneció al partido judicial de Tolosa, y es preponderantemente agrícola, si bien hay establecidas algunas industrias de reciente creación en su término.

ANDOAIN

Municipio (partido judicial de Tolosa) situado al pie del monte Buruntza, en la confluencia de los ríos Oria y Leizarán. Bien dotado de medios de comunicación. El cultivo de la tierra fue la única ocupación hasta final del pasado siglo. Después, hasta nuestros días, se han creado numerosas industrias, y la expansión urbana ha sido importante. Andoain se unió a la vecindad de San Sebastián en 1379, y más tarde, en 1475, a la de Tolosa. Posteriormente se agregó de nuevo a San Sebastián, para volver más tarde a Tolosa. En 1615 obtuvo la merced de villazgo. Hijos ilustres de la villa fueron Juan Bautista Erro y el P. Manuel Larramendi, S. J.



ANOETA

Se halla situada a la izquierda del río Oria, en una llanura ceñida por varios montes, entre Villabona y Tolosa. Localidad rural, sus habitantes acceden a la industria cercana y la que se halla en su término. Siendo Anoeta mero lugar o Universidad, se agregó a Tolosa en 1374, reservando sus términos amojonados y el disfrute de sus propios y rentas. En 1615 logró el título de villa.

ANZUOLA

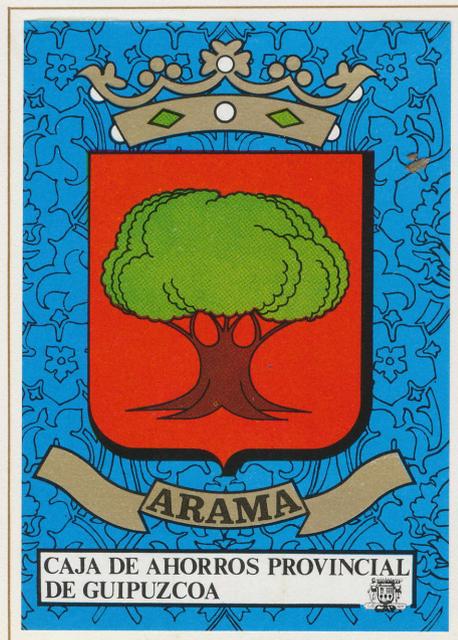
Villa perteneciente al partido judicial de Vergara, de la que dependió tras la donación de Enrique IV a don Beltrán Ibáñez de Guevara, Señor de Oñate, hasta que en 1629 se le concedió el privilegio de villazgo. La población vive de la agricultura y de la industria de la zona, complementando ambas actividades en la mayoría de los casos.

ARAMA

La villa (partido judicial de Tolosa) de menor número de habitantes de Guipúzcoa. Situada a la orilla derecha del río Oria, entre Villafranca e Isasondo, sobre un altozano. Los habitantes alternan su actividad laboral entre la agricultura y la industria, que se halla fuera del término. Se agregó a la vecindad de Villafranca en 1399, reservándose la administración peculiar independiente, manteniéndose así hasta el año 1615 en que obtuvo el título de villa.

ARECHAVALETA

Municipio del partido judicial de Vergara. Fue entregado en 1374 por Enrique II a D. Beltrán de Guevara como parte integrante del Valle Real de Léniz (el valle se unió a Guipúzcoa en 1497 por orden de Enrique IV). Antigua iglesia con portada románica. Centro industrial de primer orden en el área, pese a lo cual existe población con dedicación agrícola y ganadera.



ASTEASU

Localidad del partido judicial de Tolosa. Su población, algo más de 1.300 habitantes, es originariamente de componente agrícola y ganadera y bastante diseminada en caseríos en un área extensa. Acude a la industria de la zona, y su casco urbano, con la Casa Consistorial de notable arquitectura, tiene personalidad.

ATAUN

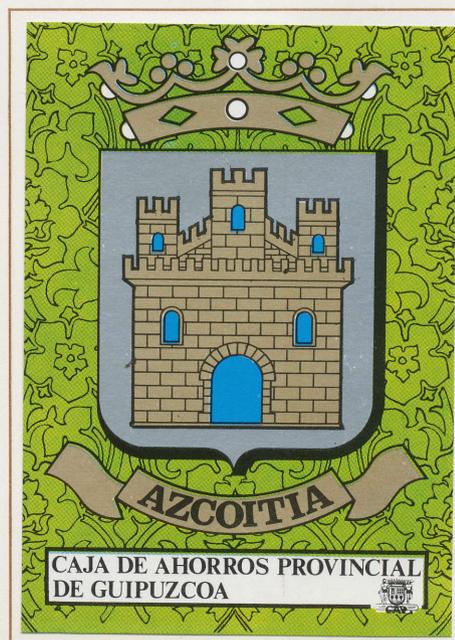
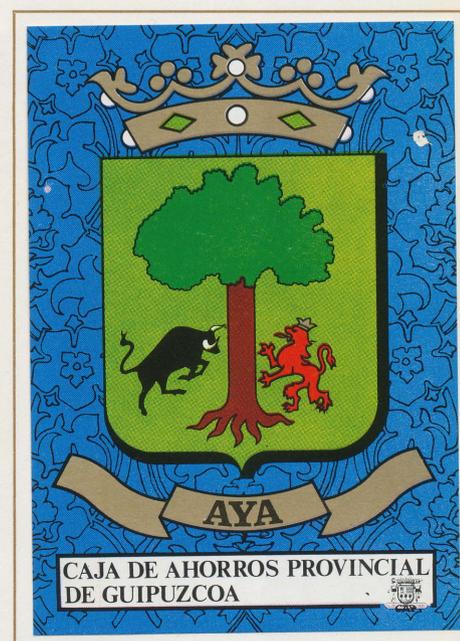
Una de las villas cuyo nombre aparece entre los más antiguos de Guipúzcoa. Municipio, cuyo territorio se considera como «el más largo» de la provincia. Población muy caracterizada etnológicamente en el Goyerri; conserva tradiciones y costumbres ancestrales, hallándose también integrada en el sector industrial cercano.

AYA

Localidad situada en uno de los lugares más pintorescos y bucólicos de la provincia, cuyos moradores se dedican casi en su totalidad a la agricultura y la ganadería. Se desplazan también al sector industrial del área de Zarauz sobre todo. Históricamente figuraba ya en un documento del año 1025, y a partir de 1563 comenzó a tener Ayuntamiento propio.

AZCOITIA

Villa que primitivamente se llamó San Martín de Azcoitia de Iraurgi, por su proximidad a la ermita de esa advocación. Se halla al pie del Izarraitz y bañado por el río Urola. Vida industrial intensa, lo que no impide dedicación a la agricultura y ganadería de una buena parte de la población diseminada en caseríos. A la entrada del casco urbano se levanta el palacio de Insausti, casa solar del Conde de Peñaflorida y cuna —y sede actual— de los «Amigos del País».



AZPEITIA

Villa y partido judicial. Cuna de San Ignacio de Loyola (n. en 1491), fundador de la Compañía de Jesús y autor de los «Ejercicios Espirituales». Situado en la falda del Izarraitz, se extiende a lo largo de una vega en el valle del Urola. El Santuario de San Ignacio es foco espiritual de la provincia y atracción de un turismo internacional. Junto al interés monumental de la villa es de destacar su vida industrial con fábricas de muebles y de productos metalúrgicos.

BALIARRAIN

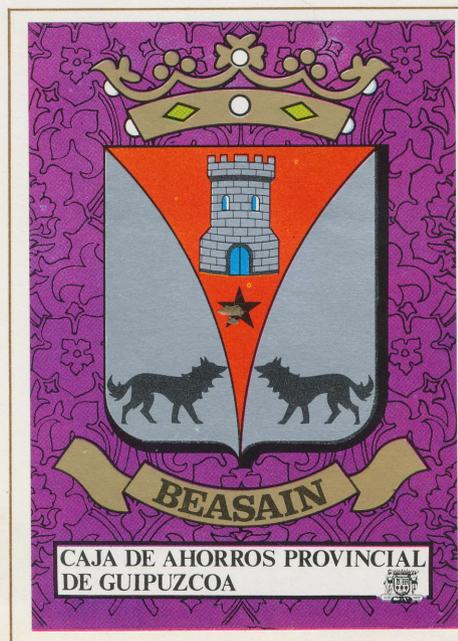
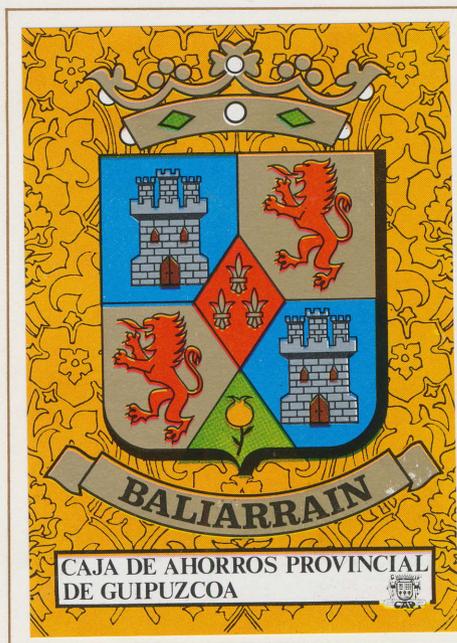
Villa (partido judicial de Tolosa), de las de menos densidad de la provincia. Situada en una elevación, en pleno Goyerri, su fisonomía es completamente agrícola. También acude a la industria del área parte de la población joven. Es villa desde el año 1615. Y a partir del 31 de marzo de 1966 forma, con Icazteguieta y Orendain, la municipalidad de Iruerrieta.

BEASAIN

Este municipio se llamaba parroquia de Beasain cuando se unió a Villafranca de Ordizia en 1399. Se separó cuando obtuvo en 1615 la merced de villa de por sí. Está situado al pie del monte Murumendi y bañado por el río Oria. Gran centro industrial, especialmente en el ramo de la metalurgia y de la fundición, y en la fabricación de material ferroviario. El primer vagón se contruyó en 1905.

BEIZAMA

Municipio del partido judicial de Azpeitia, situado en la falda meridional del monte Maubia. Casco urbano muy limitado, en terreno pendiente, y medio centenar de caseríos diseminados en su término. El principal medio de vida es la agricultura y la ganadería. El censo de habitantes está experimentando una regresión. Se le conoce como Noble y Leal Universidad, y perteneció desde sus orígenes a la Alcaldía mayor de Sayaz hasta el año 1563 en que el rey hizo merced de la prerrogativa que le independizó



BELAUNZA

Pequeña villa del partido judicial de Tolosa. Agrícola e industrial, participando especialmente de la influencia de la zona papelera en la que se encuentra. Dista de Tolosa 5 kilómetros, en dirección a Navarra por el puerto de Urto. Hermosa Casa Consistorial, de piedra sillar. Logró el título de villa en 1802. Hasta entonces dependió de la jurisdicción del alcalde de Tolosa, a cuya vecindad se sometió ya desde el año 1374.

BERASTEGUI

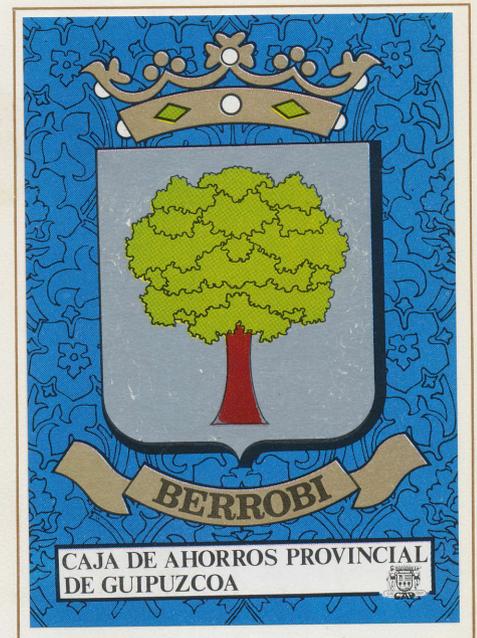
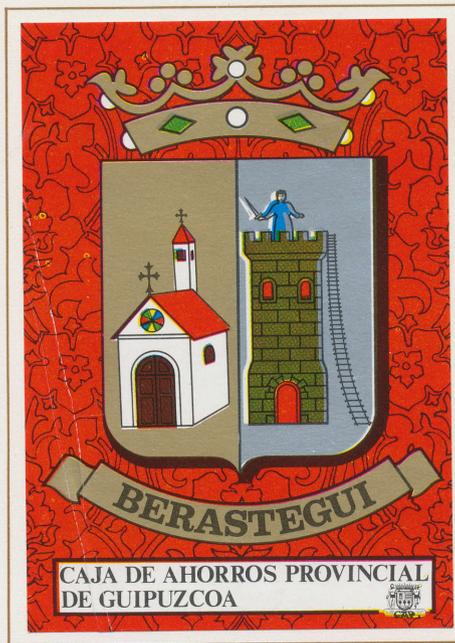
Localidad perteneciente al partido judicial de Tolosa. Como en tantos municipios guipuzcoanos, su población es agrícola y ganadera. Participa también de la industria papelera. La fundación de Berástegui se remonta al siglo XI. Se hace mención por Don Sancho de Navarra en el año 1027 con el nombre de Valle en la demarcación del Obispado de Pamplona. Se unió a Tolosa en 1374, y se separó en 1615.

BERROBI

Municipio (del partido judicial de Tolosa) muy pintoresco. Conserva su tradicional traza rural con un casco urbano poco poblado y una decena de caseríos. Sus habitantes alternan los trabajos propios de la agricultura con la mano de obra industrial, dada la cercanía de los centros de trabajo. tiene gobierno municipal independiente desde el año 1845. Anteriormente, como otros pueblos cercanos a Tolosa, dependió de la autoridad del alcalde de esta villa.

BIDEGOYAN

La fusión, con fecha 5 de noviembre de 1964, de Vidania y Goyaz, da origen a la municipalidad de Bidegoyan (partido judicial de Azpeitia). Está rodeada de montañas y, a pesar de hallarse a 480 metros de altitud, forma una hermosa vega. Población rural. Pequeña industria. En jurisdicción de Usarraga, donde, desde muy antiguo, y junto con Basarte de Azcoitia se celebraban las Juntas Particulares de Guipúzcoa. El nombre de Goyaz es citado ya en el año 1.027.



CEGAMA

Pintoresco municipio (partido judicial de Tolosa) del Goyerri, con el Aitzgorri encima. Población muy dispersa en los caseríos donde se cultivan cereales, patatas, alubias, verduras, manzanas y prados artificiales que contribuyen a sostener una importante ganadería. Se ayuda del sector industrial, donde acuden sus moradores dentro del eje Beasain-Zumárraga. Villa independiente —estuvo anexionada a Segura— desde 1615.

CESTONA

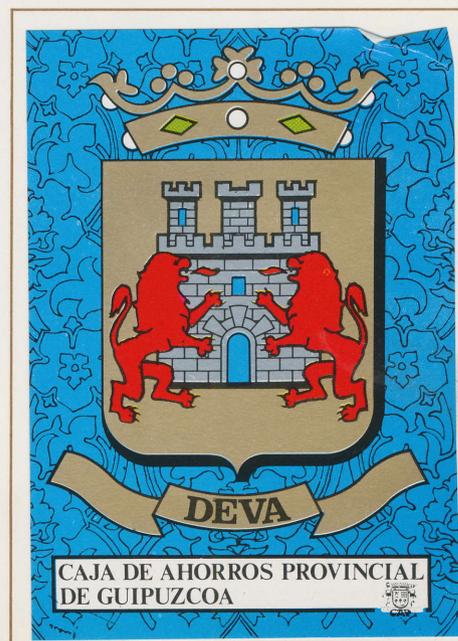
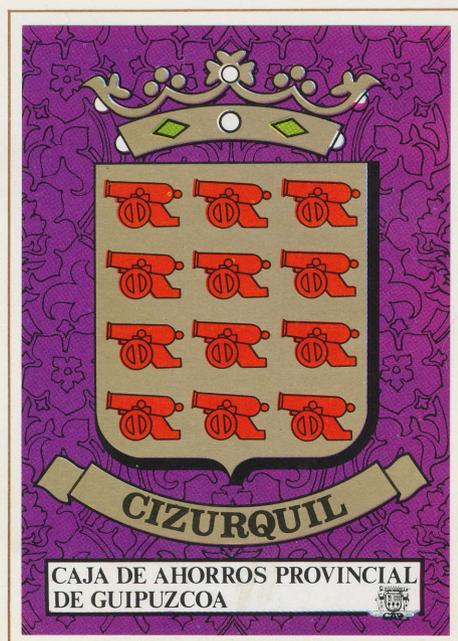
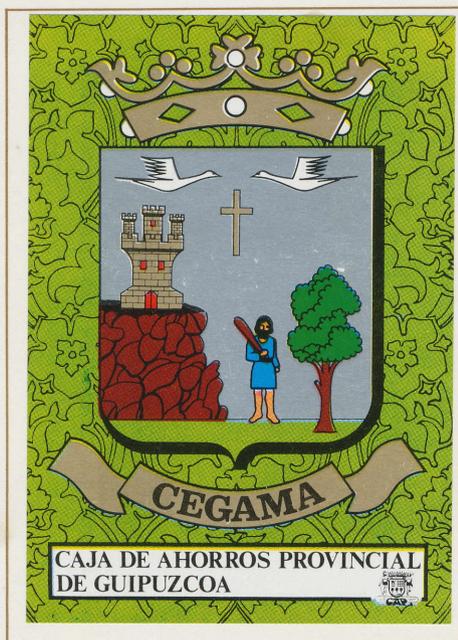
Municipio (partido judicial de Azpeitia) situado a orillas del río Urola. Se constituyó en villa con el nombre de Santa Cruz de Cestona. Se lo pidieron a Juan I de Castilla los habitantes de Santa María de Aizarna por hallarse en la frontera de Gascuña y Navarra y necesitar de defensa en caso de guerra, y quedó cercada y murada. Famosa internacionalmente por su balneario para las enfermedades de la nutrición, digestión e infecciosas. Palacio de Lili, medieval.

CIZURQUIL

Villa (partido judicial de Tolosa) situada en una meseta entre monte y ladera, rodeada de montañas de las estribaciones del Hernio. De componente agrícola, el terreno cultivable es llano en una parte y montuoso en otra. Sus habitantes alternan las faenas del campo con la actividad industrial de la zona. En terrenos de Cizurquil está la Casa-Cuna de Fraisoro, que sostiene la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. Obtuvo el título de villa en 1615. Aquí nació el popular poeta Pello Mari Otaño, en cuya memoria hay erigido un monumento en la plaza del recinto urbano.

DEVA

Municipio (partido judicial de Azpeitia) con un núcleo industrial en progreso. Localidad veraniega con mucha tradición turística. En sus orígenes, comenzó a poblarse en el Alto de Iciar. Muy notable la iglesia parroquial, con un retablo de gran valor artístico, así como la portada y claustro. A 6 kilómetros se halla situado el Santuario de Nuestra Señora de Iciar, cuya imagen románica corresponde al siglo XII.



EIBAR

Municipio (partido judicial de Vergara) conocido como la «villa armera», por su industria más típica y tradicional: la fabricación de escopetas y pistolas. La Escuela Profesional de Maestría y Precisión, la más antigua en su género, es conocida asimismo con el nombre de «Escuela de Armería». Proporcionalmente a su población, Eibar está considerado como el centro más netamente industrial de España, especialmente en el ramo de la metalurgia. Recientemente se ha creado una Escuela Politécnica, con rango de Universidad Laboral.

ELDUAYEN

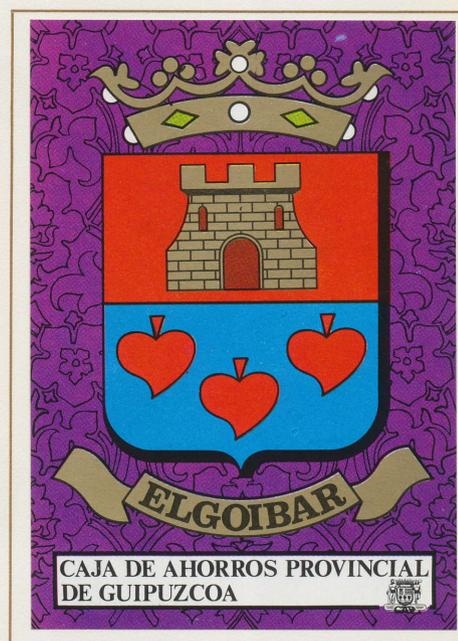
Villa (partido judicial de Tolosa), situada entre Berrobi y Berástegui, cuya población se ocupa en trabajar la tierra o acude a la industria cercana. Se unió a la villa de Tolosa en el año 1374, separándose de ella en 1615. Sostuvo comunidad de montes, términos y ferrerías con Berástegui hasta el año 1848 en que hicieron la partición correspondiente.

ELGOIBAR

Municipio (partido judicial de Vergara) situado en el Valle del Deva. Gran actividad industrial. Fábricas de armas, máquinas-herramientas, máquinas de coser, talleres de laminación de hierro, etc. El medio de vida más importante que tuvo Elgóibar en los comienzos de su historia conocida fue el que le proporcionaban las ferrerías: ya en 1362 figuraba la de Andikano. Posee ricos suelos agrícolas. En su término, existe el balneario de aguas bicarbonatado-cálcicas de Alzola.

ELGUETA

Del partido judicial de Vergara, villa que mandó fundar el rey Alfonso XI de Castilla, por privilegio que despachó en Valladolid el 13 de septiembre de 1335, en los campos que hasta aquella fecha se llamaron de mayo, denominándose desde entonces Elgueta. Municipio situado en el alto de su nombre, limitando con Vizcaya. De carácter agrícola y ganadero, su población acude también al sector industrial, especialmente en el área de Eibar y Vergara.



ESCORIAZA

Municipio (partido judicial de Vergara) con una importante industria: cerámica, fundición, aluminio, etc. Existen minas de ocre y aguas sulfatado-cálcicas. Agricultura y ganadería. Desde tiempo inmemorial perteneció al Valle de Léniz. La iglesia de San Pedro Apóstol, de San Miguel, con portada románica, y el castillo de Aitzorrotz, son monumentos de interés.

EZQUIOGA

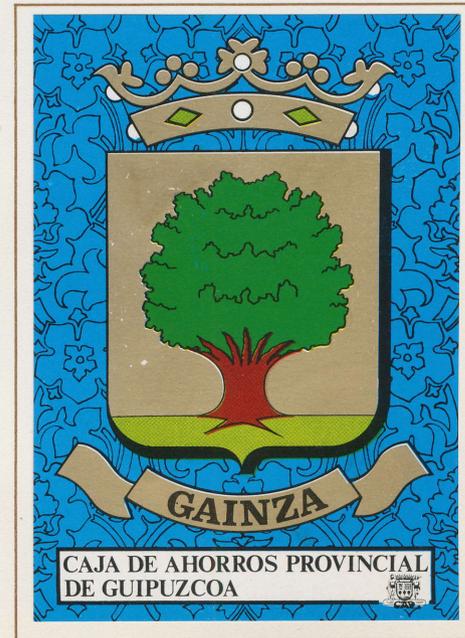
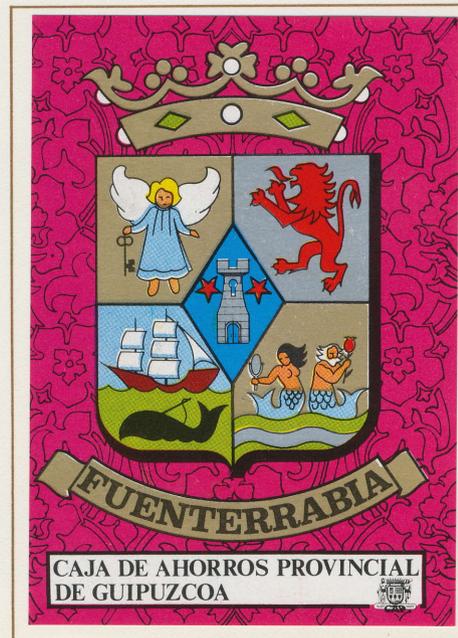
Villa diminuta (partido judicial de Azpeitia) situada en un paisaje montañoso. La parte alta de su término, es de componente agrícola y ganadero, sin que haya evolucionado en los últimos tiempos, como en otros lugares similares de la provincia. Casco de la villa formado por una docena de casas irregularmente agrupadas y cerca de setenta caseríos fuera del recinto urbano. Obtuvo el privilegio de villazgo en 1661. Desde el 26 de noviembre de 1964 está fusionado con Ichaso.

FUENTERRABIA

Municipio y ciudad (partido judicial de San Sebastián) que asume gran importancia histórica. La desembocadura del Bidasoa separa a esta ciudad de la localidad francesa de Hendaya. Recuerdos de su grandeza histórica —antiguamente se la conocía con el nombre de Ondarrabía— son el Castillo de Carlos V (hoy convertido en Parador Nacional) en la parte más alta de la ciudad; la iglesia parroquial, de notable riqueza artística; las murallas, etc. La pesca y el turismo son los capítulos más importantes de su vida económica. En su término, se halla el aeropuerto provincial.

GAINZA

Villa de pequeñas dimensiones (partido judicial de Tolosa). De carácter rural. Dista de Tolosa 19 kilómetros, y está dominado su término por el Monte Aralar. Sus pobladores son casi en su totalidad agricultores, alternando en algunos casos con la actividad industrial dominante en la zona. Adquirió el título de villa en 1615, habiendo estado agregado hasta entonces a Villafranca desde el año 1399 en que era mera colación (se emplea esta acepción cuando se refiere a un territorio o parte del vecindario que pertenece a cada parroquia en particular).



GAVIRIA

Municipio (partido judicial de Azpeitia) situado a más de 400 metros de altitud. Terreno cultivable montuoso en su mayor parte. Recinto urbano de escasa demografía. Más de cien caseríos desparramados en su término. Población agrícola que alterna, como en casi todos los medios rurales de la provincia, con la actividad industrial de la zona. Antaño hubo un balneario, en el barranco de Aztiria, convertido luego en convento, y hoy abandonado. Buenos manantiales de agua. Gaviria se gobierna independientemente desde el año 1661.

GAZTELU

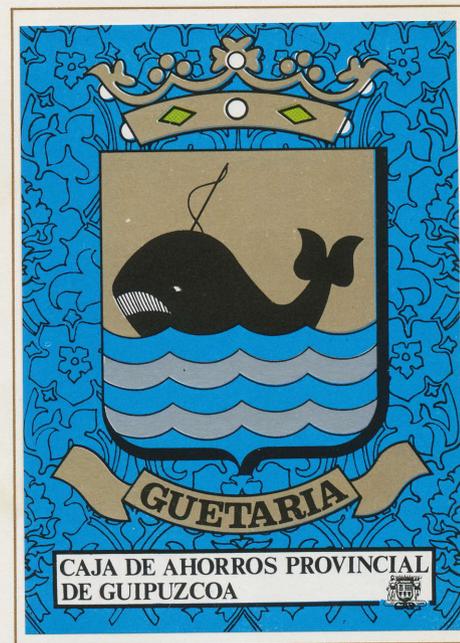
Lugar (del partido judicial de Tolosa), situado a 429 metros de altitud. Está asentado en la falda del monte que lleva el mismo nombre. Sus habitantes se dedican al laboreo de la tierra y a la cría del ganado, pero acuden también a la industria cercana. En un monte de este lugar, hubo en tiempos pasados un castillo, construido para defender a Guipúzcoa de la irrupción de los navarros. Gaztelu forma un solo Ayuntamiento con Leaburu desde el 25 de febrero de 1965.

GUETARIA

Municipio (partido judicial de Vergara), con importante puerto pesquero, de cuya actividad vive principalmente la población. Es conocido también por su «chacolí», del que se ocuparon siglos atrás varios autores de la literatura castellana clásica. Junto al casco de la villa se eleva un tómbolo conocido con el nombre de «Ratón de Guetaria». Patria chica de Juan Sebastián Elcano. La iglesia parroquial de San Salvador, de gran valor arquitectónico, es Monumento Nacional.

HERNANI

Pertenece al partido judicial de San Sebastián. Gran centro industrial, especialmente papelero. Por su término discurren los ríos Urumea y Oria. Iglesia parroquial notable. Nació en esta villa Juan de Urbietta, famoso por haber apresado a Francisco I de Francia en la batalla de Pavia. Hernani tiene origen remoto: su nombre consta en el privilegio de votos de Fernán González, del año 939. Antiguamente, estaba amurallada y torreada.



HERNIALDE

Villa existente, como tantas otras, en las cercanías de Tolosa, a cuyo partido judicial pertenece. Está asentada al pie del monte Hernio (de aquí el nombre **Hernalde**, «junto al Hernio»). Sus moradores se dedican a la agricultura y a criar ganado, especialmente, accediendo también al sector industrial. Abundancia de aguas potables. Obtuvo el título de villa en 1802, habiendo permanecido agregada a Tolosa hasta entonces.

IBARRA

Municipio (partido judicial de Tolosa) de carácter agrícola y ganadero. Su industria es tradicionalmente papelera, como corresponde al sector al que pertenece. Se unió a Tolosa en 1374, que es cuando se tiene noticia de la existencia de Ibarra. A pesar de la dependencia, conservó su término amojonado y la administración económica independiente. Logró separarse en 1802, después de muchas disputas.

ICAZTEGUIETA

Pequeña villa (partido judicial de Tolosa) que se halla en la carretera general Irún-Madrid, a la orilla del río Oria. La abundancia de producción carbonera de sus montes debió, en otro tiempo, dar nombre a la villa: **Icazteguieta** quiere decir «abundante en carboneras». El núcleo principal de la población vive de la industria de la zona, si bien se mantiene en cierta parte la vida rural. El privilegio de villazgo lo obtuvo en 1615. Desde el 31 de marzo de 1966 forma, con Baliarrain y Orendain, la nueva municipalidad de Iruerrieta.

ICHASO

Situada a 462 metros sobre el nivel del mar, es una villa (del partido judicial de Azpeitia) cuya población continúa siendo predominantemente rural. Existen dos pequeños núcleos, además del casco: Alegría de Arería, que pertenece a dos pueblos, y Arriarán. Aquí, detrás de la venta de Salvatore, existía el año 1300 el monasterio de San Salvador, levantado y habitado por los Templarios. Ichaso, desde el 26 de noviembre de 1964 está fusionado con Ezquioga.



IDIAZABAL

Municipio (partido judicial de Tolosa) que se asienta en uno de los lugares más bucólicos de la provincia. De economía predominantemente agrícola y ganadera. Tiene fama el queso que lleva el nombre de la villa, y que ha sido considerado por un autor contemporáneo como «el hijo más ilustre de Idiazábal». La primera manifestación de tipo municipal fue en forma de Universidad: «Universidad de Idiazábal», es decir, junta de todas las familias y de todas las «etxeas» de la zona.

IRUN

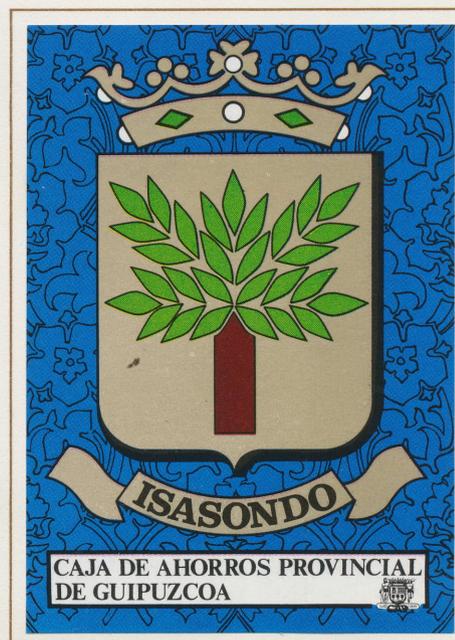
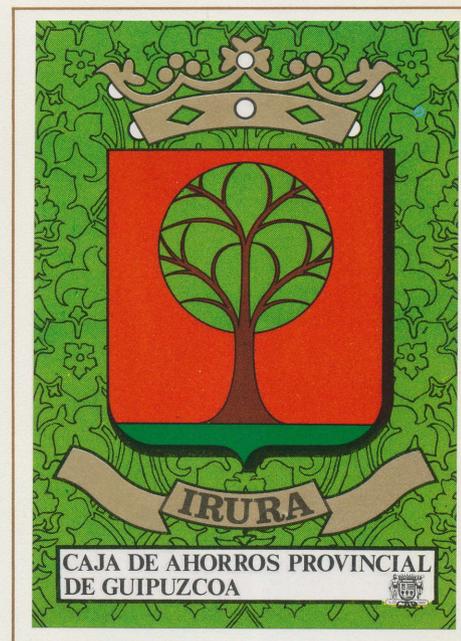
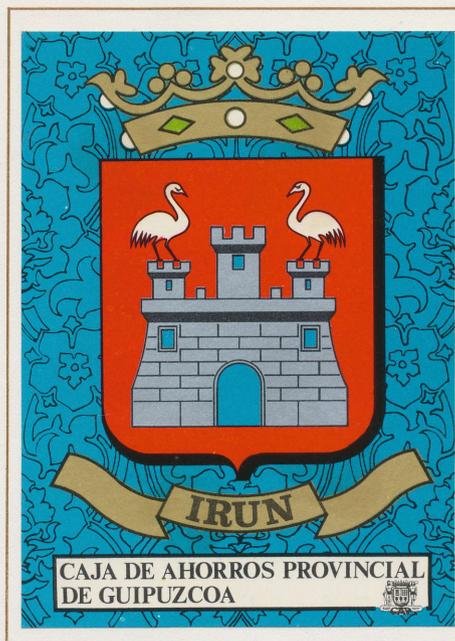
Municipio y ciudad (partido judicial de San Sebastián). Primera plaza fronteriza de España con Francia. Paso obligado del gran turismo Internacional, que penetra en masa en los últimos años. Terminal del ferrocarril del Norte de España y de la carretera de Madrid a Francia. Bañado por el Bidasoa. Inquietudes y actividad literaria y artística. Son notables la Casa Consistorial y la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Juncal, Patrona de la ciudad. A pocos kilómetros se halla el monte de San Marcial, famoso por la batalla librada contra los franceses (en 1813). Se conmemora todos los años con un «Alarde». Activa vida industrial.

IRURA

Empezó a tener Ayuntamiento propio en 1845, cuando se puso en práctica la Ley Municipal. Perteneció al partido judicial de Tolosa. Se agregó a esta villa juntamente con el lugar de Amasa, en 1385 por escritura que confirmó D. Juan I en 1389, aunque conservó sus términos amojonados y la administración económica independiente. Dedicación laboral de la población dirigida especialmente al sector papelero. Existen también otras actividades en el ramo metalúrgico, fundición, etc.

ISASONDO

Municipio (partido judicial de Tolosa), que se extiende por la falda del monte Murumendi. Por su término pasa el río Oria. Bien comunicada por carretera y ferrocarril. La agricultura y la ganadería continúan siendo ocupaciones de sus habitantes, que alcanzan un censo progresivo y se dedican asimismo a los más diversos trabajos en la industria propia o cercana. Logró de Felipe III la merced de título de villa. Anteriormente, había pertenecido a la vecindad de Villafranca desde 1399.



LARRAUL

Lugar (del partido judicial de Tolosa) que se encuentra en pleno monte, al pie del Hernio. Zona urbana reducida y medio centenar de caseríos diseminados por su término. Mantiene un carácter exclusivamente rural. Perteneció a Asteasu, y en 1786 pudo poner en práctica la división de términos. Hijo del N. y L. lugar de Larraul, fue fray Francisco Tolosa, franciscano —electo general de la Orden en 1589—, comisario romano y obispo.

LAZCANO

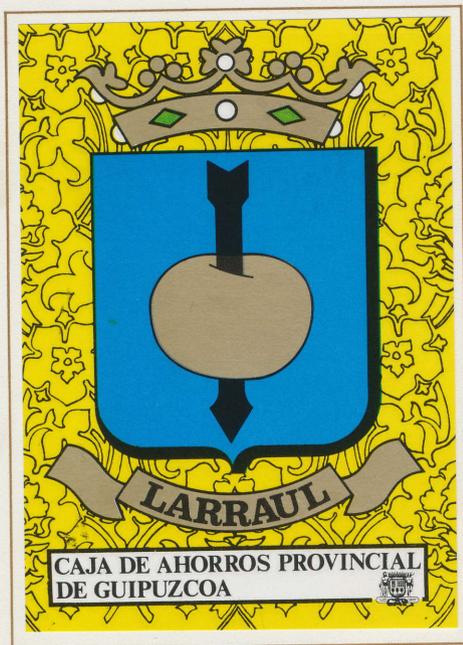
Municipio (partido judicial de Tolosa) tradicionalmente de vida agrícola y ganadera. La expansión industrial de la zona le toca de cerca. La población urbana, que ha experimentado gran desarrollo, acude a los centros industriales próximos. La primera noticia que se tiene de Lazcano data de 1399, fecha en la que aparece su nombre con otros pueblos que representaron al rey y formaron un mismo término jurisdiccional del que se separó en 1804. Existe un Monasterio de monjes Benedictinos.

LEABURU

Lugar (del partido judicial de Tolosa) situado en terreno elevado y montuoso. Por la proximidad a los centros de trabajo, especialmente del sector papelero, la población distribuye su tiempo en la industria y en al agricultura. Perteneció a Tolosa por escritura de concordia celebrada en 1374, pero conservó sus términos y administración económica independiente. Se acogió en 1845 a la ley municipal. En la actualidad, desde el 25 de febrero de 1965 forma Ayuntamiento con Gaztelu.

LEGAZPIA

Municipio y villa (partido judicial de Vergara). La principal actividad es la industria: fundición, aceros, herramientas, maquinaria agrícola, etc. Diversos cultivos agrícolas y cría de ganado vacuno y lanar. Se halla mancomunada con Zumárraga y Villarreal de Urrechua para la atención de determinados servicios, como la enseñanza. En su jurisdicción existen vestigios de antiguas herrerías, que tuvieron gran importancia en siglos pasados.



LEGORRETA

Municipio (partido judicial de Tolosa) de naturaleza agrícola y que participa en el desarrollo industrial de la zona con iniciativa propia, especialmente en el sector papelero. Bien comunicado por carretera y ferrocarril. Alcanzó el título de villa el 4 de febrero de 1615 por real privilegio y mediante el pago correspondiente a la Real Hacienda. Anteriormente, se hallaba unida a Villafranca, si bien conservando sus términos.

LEZO

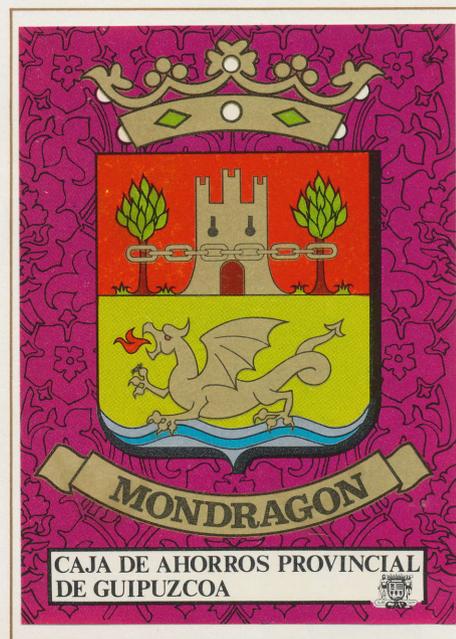
Pertenece al partido judicial de San Sebastián y se halla situada al pie del monte Jaizkibel. Agrícola e industrial. El Cristo de Lezo, imagen de fama y veneración universales. Desde la época en que se tiene noticia, Lezo perteneció al distrito municipal de Fuenterrabía hasta época reciente. En la actualidad, constituye municipio independiente con perspectivas de mayor expansión urbana e industrial. Productos químicos, fundición, etc. Notable iglesia parroquial.

LIZARZA

Municipio (partido judicial de Tolosa) de naturaleza rural. Su población, no obstante, acude a la industria cercana, alternando actividades del sector primario con el secundario. Aguas de mesa y medicinales. Lizarza se agregó a la vecindad de Tolosa, siendo una parroquia rural, en 1374, manteniéndose así hasta 1791 en que se le concedió el título de villazgo, confirmado en 1796 y posteriormente en 1802.

MONDRAGON

Municipio y villa (partido judicial de Vergara). El gran desarrollo industrial es la base de su economía. el ramo metalúrgico alcanza a los tiempos de la Edad Media en que fueron famosas sus ferrierías. Principal y más tradicional producto: la cerrajería, primera en España. La gama de los demás artículos industriales se extiende hasta los electrodomésticos. Agricultura escasa. Grandes bosques de pinos. En el balneario de Santa Agueda (8 de agosto de 1897) —ahora Manicomio— murió asesinado Antonio Cánovas del Castillo, jefe del Gobierno, por el anarquista Miguel Angiolillo.



MOTRICO

Pertenece este municipio al partido judicial de Vergara. Antecedentes históricos antiguos que se remontan a la época romana. La pesca, principal actividad; industria conservera. Pintoresco emplazamiento. Playa de Saturrarán a 3 kilómetros. En Motrico nació Cosme Damián Churruca, marino, matemático y cartógrafo. Murió heroicamente en la batalla de Trafalgar. Es famosa la frase con que arengó a sus hombres: «En nombre del Dios de los ejércitos, yo prometo dicha eterna al que muera cumpliendo con su deber».

OLABERRIA

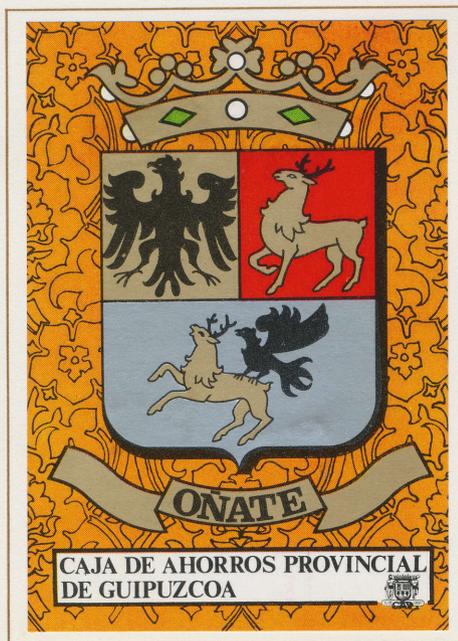
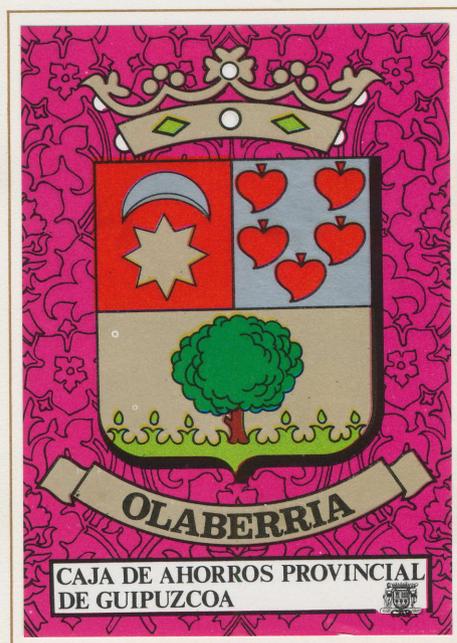
Municipio (partido judicial de Tolosa) situado en el Goyerri. En el término del enclave primitivo, donde se levantan la iglesia parroquial y la Casa Consistorial, prevalece la agricultura y la ganadería. Abajo, con el establecimiento de una poderosa industria de fundición, la fisonomía rural ha desaparecido casi por completo. A partir de la Real Provisión de 15 de octubre de 1804, comenzó su Ayuntamiento en pleno, anteriormente dependiente de Lazcano en la proporción de seis a uno.

OÑATE

Municipio del partido judicial de Vergara. La primera noticia histórica se remonta a 1149. Fue del dominio de la Casa de Guevara, los Condes de Oñate, durante siglos. Condado independiente hasta 1845, en que se unió a la provincia. La única Universidad que tuvo el País Vasco hasta el presente siglo, la poseyó la Villa de Oñate. Su fundación data de 1542, y se cerró definitivamente en 1908. Notables edificios religiosos y civiles, que hacen de la localidad un monumento de arte. Fábricas de chocolates y de manufacturas metálicas. Gran riqueza forestal. Dentro de su término, a 9 kilómetros, en el monte Aloña, se levanta el Santuario de Nuestra Señora de Aránzazu, Patrona de Guipúzcoa.

OREJA

Lugar (del partido judicial de Tolosa) al SE de Guipúzcoa, lindando con Navarra. Situado en terreno montañoso. De Tolosa dista 10 kilómetros. Una de las poblaciones que menos habitantes tiene de la provincia, con dedicación a la agricultura que alternan acudiendo a la industria de la zona. Este lugar se unió a la vecindad de Tolosa en 1374, pero conservando sus términos amojonados y el gobierno económico independiente. Se constituyó como Ayuntamiento propio al ponerse en ejecución la ley municipal de 1845.



ORENDAIN

Villa (partido judicial de Tolosa) situada en una meseta de bastante extensión, a cerca de 400 metros de altitud. Las ocupaciones principales de los habitantes de Orendain son las tradicionales de la agricultura y la ganadería, con la natural y necesaria incidencia en la industria de la zona. Adquirió el título de villazgo en 1615. Y en la actualidad, desde el 31 de marzo de 1966, forma con Icazteguieta y Balarraín el Ayuntamiento de Iruerrieta.

ORIO

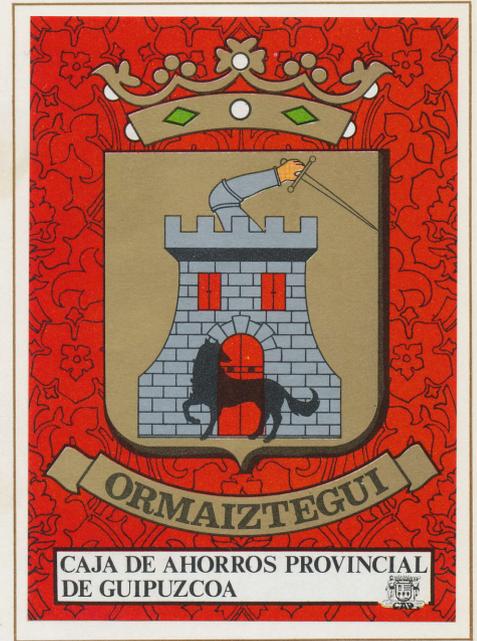
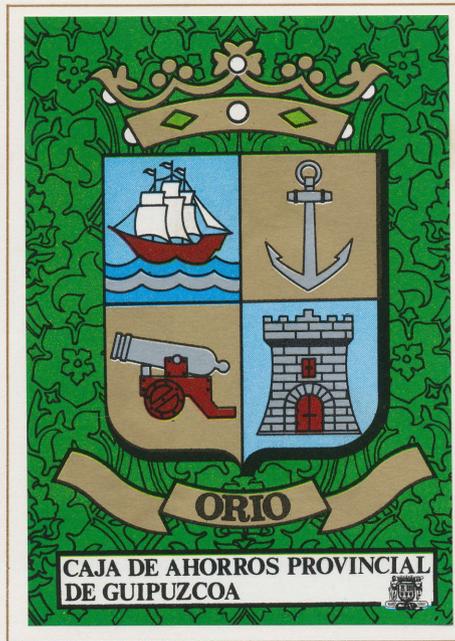
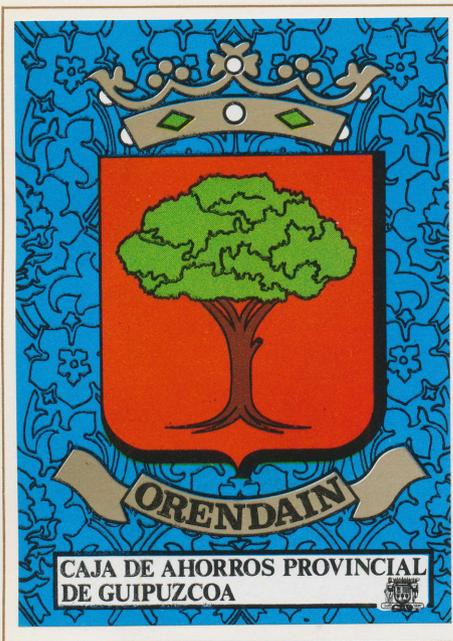
Municipio (partido judicial de San Sebastián) pintoresco situado en la desembocadura del río Oria. Su principal riqueza, la pesca, en cuyas faenas se ocupa la mayor parte de la población. Industria manufacturera, muebles, talleres mecánicos, etc. Famoso por la pericia de sus remeros. En un principio, la villa de Orio se conocía como parroquia de San Nicolás. Dependió de San Sebastián, y en 1379 Don Juan I mandó se fundara una villa que debía llamarse «Villarreal de San Nicolás de Orio».

ORMAIZTEGUI

Municipio perteneciente al partido judicial de Tolosa. Agrícola y ganadero. Industria reciente. Llama la atención un viaducto de estructura metálica para el paso del ferrocarril Madrid-Irún, que fue construido por el ingeniero francés Alexandre Gustave Eiffel. En Ormaiztegui nació (1788) el general carlista Tomás de Zumalacárregui. Murió en 1835 en Cegama, de resultas de un balazo en una pierna cuando ponía sitio a Bilbao. En la casa solar se conservan recuerdos personales.

OYARZUN

Municipio (partido judicial de San Sebastián) preponderantemente rural. Gran riqueza agrícola y ganadera. Pintoresco casco urbano y numerosa población diseminada por los caseríos en una gran extensión, en forma de valle. La extensión e importancia del Valle de Oyarzun en tiempos remotos era muy grande, hasta el punto que se considera probable que formara parte de su jurisdicción todo el término comprendido entre los ríos Urumea y Bidasoa. Minas de plomo y fábricas varias. De interés turístico por la belleza del paisaje.



PASAJES

Municipio del partido judicial de San Sebastián, dividido en tres barrios: Pasajes de San Pedro, de San Juan y Ancho. También Trincherpe, en el término de San Pedro, ha adquirido personalidad propia y puede considerarse como un cuarto barrio. San Pedro es pesquero; en San Juan, existen secaderos y un astillero, y en Ancho se hallan los muelles comerciales. La industria alcanza muchas variedades, desde la siderometalúrgica hasta el salazón. En Pasajes nació el almirante Blas de Lezo. En San Juan, de gran atracción turística, vivió Víctor Hugo, cuyos recuerdos se conservan en un Museo.

PLACENCIA

Villa (partido judicial de Vergara) cuya carta-puebla no se conoce. La mandó fundar Alfonso XI de Castilla por real privilegio despachado en 1343. Situada en el estrecho valle del río Deva, su nombre completo es Placencia de las Armas. En 1573 existía ya en su término una fábrica de armas de fuego. La industria de armamento, de maquinaria, de metalurgia (especializada en tornillería) constituye su casi exclusiva fuente de riqueza.

REGIL

Municipio (partido judicial de Azpeitia) con riqueza del sector primario: agricultura y ganadería. Es uno de los lugares más pintorescos de la provincia. Formó Universidad con expresión de una forma de vida municipal propia de la vida pastoril: montes, pastos, aguas y caminos, gobernándose conforme a un derecho consuetudinario. No tuvo jurisdicción propia hasta 1563 en que se la concedió Felipe II.

RENERIA

Municipio y villa del partido judicial de San Sebastián. La actividad económica más importante, casi la única, es la industria, que abarca una extensa gama de actividades, y en la que son de destacar fábricas de papel, de hilados y tejidos, de galletas, fundiciones, maquinaria diversa, etc. En los últimos años ha experimentado gran expansión urbana con alto crecimiento de población. En su término se levanta la Ciudad Laboral Don Bosco, de formación profesional, obra social de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. Son famosas las cuevas prehistóricas de Landarbaso, en el monte Aitzbitarte. El nombre de Rentería proviene de que en este lugar, llamado originalmente Oiarso, se cobraban las rentas reales.



SALINAS

Municipio (del partido judicial de Vergara) situado entre montañas, cerca del límite de Alava. Agrícola y ganadero. La población acude a la industria en las localidades bajas del valle de Léniz. Antigua fábrica de sal, de donde le viene el nombre de Salinas. Aparece en documentos de los años 947 y 1087, lo que indica la mucha antigüedad de la villa (que obtuvo el título de tal en el año 1331). En su término se venera a la Virgen de Dorleta, Patrona de los ciclistas.

SAN SEBASTIAN

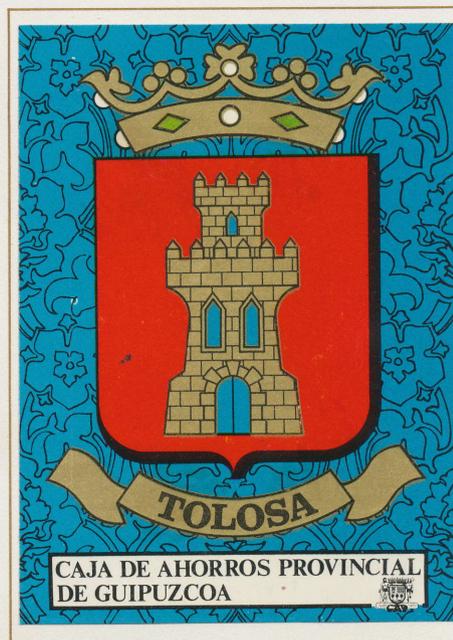
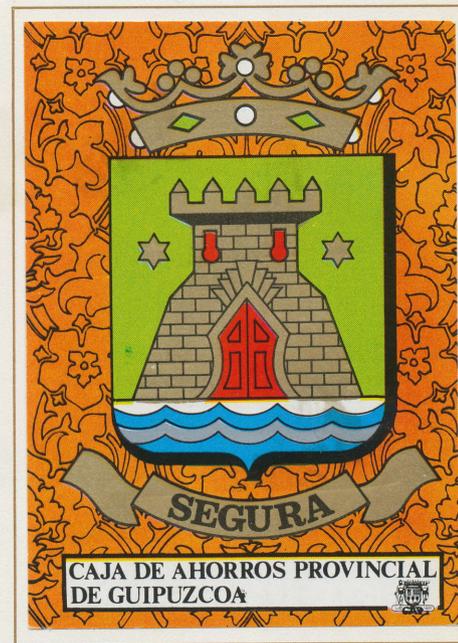
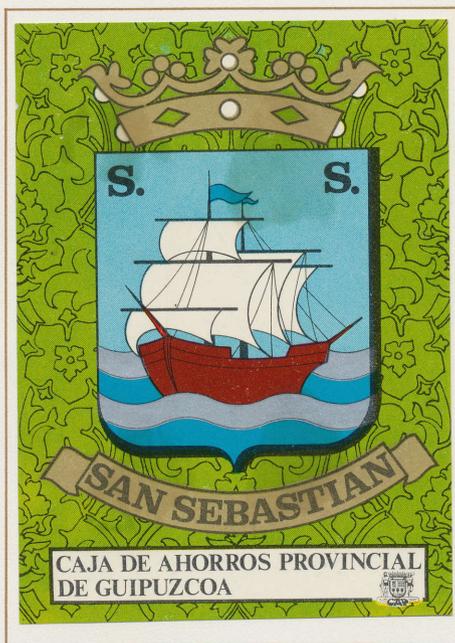
Obtuvo el título de ciudad en el año 1662 concedido por Felipe IV y es capital de la provincia de Guipúzcoa desde 1854. Es conocida por la belleza de sus playas y por la bondad de su clima. Son célebres la bahía de la Concha, los montes Urgull, Igeldo y Ulía y la isla Santa Clara. Ciudad eminentemente comercial, se convierte en verano en importante centro turístico.

SEGURA

Municipio (partido judicial de Tolosa) de fuerte tradición histórica y gran influencia en los pueblos vecinos. Alfonso el Sabio mandó fundar la villa, en el lugar que ahora se encuentra, en 1256. Anteriormente, la población habitaba en las cercanías de la ermita de San Andrés. Fue punto estratégico de defensa en la entrada de Guipúzcoa tras la unión de la provincia a Castilla. La peste de 1418 y el incendio del 18 de octubre de 1422, asolaron la villa, quedando reducida a casi nada. En la actualidad conserva edificios de notable valor artístico. La población se dedica alternativamente a la agricultura la ganadería y a la industria.

TOLOSA

Municipio y ciudad, cuya cabeza de partido judicial comprende 39 municipios en 491 km.² Su industria papelera, considerada como la más importante de España, se inició a mediados del pasado siglo. También es famosa por las fábricas de boinas y de tejidos. De escaso desarrollo demográfico, conserva una fuerte personalidad histórica. Fue capital foral de Guipúzcoa durante algunos años en el siglo XIX. En sus límites tuvo lugar la batalla de Beotibar. Sus principales monumentos histórico-artísticos, son la iglesia parroquial de Santa María y el Palacio de Idiáquez, hoy convertido en Hostal. De reciente creación es la Escuela Técnica Nacional de Papeleros, donde se imparte enseñanza profesional de ingeniería y de grado medio.



URNIETA

Municipio del partido judicial de Tolosa. De componente agrícola y ganadero hasta hace poco tiempo, comienzan a crearse centros de trabajo industriales en su término, por su proximidad con localidades de preponderancia fabril. Crece el casco urbano, mientras experimenta una regresión la población rural. Ya en 1399, Urnieta era una localidad independiente.

USURBIL

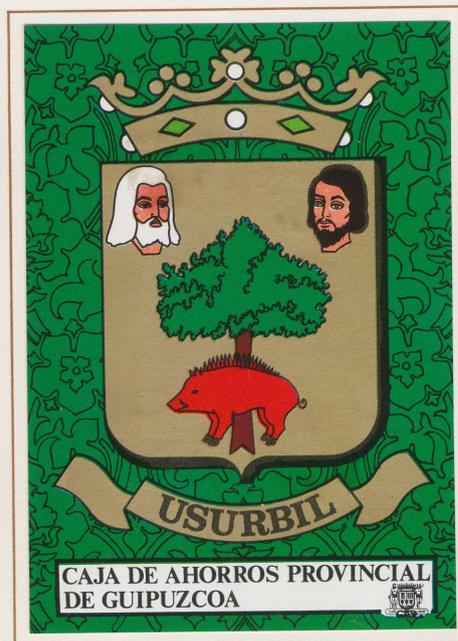
Municipio del partido judicial de San Sebastián. Perteneció a la jurisdicción de la capital desde 1150 hasta el 11 de septiembre de 1371 en que Enrique II le concedió la facultad de formar pueblo independiente. En su término se ha afincado recientemente una variada industria. Hasta no hace mucho, la única existente se refería a la producción de sidra, que asimismo ha experimentado un gran desarrollo con nuevas técnicas, compitiendo en el mercado internacional. Es notable la iglesia parroquial.

VERGARA

Municipio y Cabeza de partido. Con sus 527 km.², comprende 15 municipios. La primera cita histórica se remonta al año 1050, y su erección en villa se efectuó el 30 de julio de 1268 por privilegio de Alfonso el Sabio. Industria muy variada, tradicionalmente ocupa el primer lugar la textil. Es famoso el Real Seminario de Nobles —hoy convertido en Escuela Profesional regentada por los Dominicos—, fundado en el último tercio del siglo XVIII por la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. También son notables por su valor artístico, la iglesia parroquial de San Pedro y la Casa Consistorial. Se puso fin a la primera guerra carlista en esta villa con el llamado «Abrazo de Vergara» entre Espartero y Maroto.

VILLABONA

Municipio (partido judicial de Tolosa) que ha experimentado gran desarrollo últimamente. Predominio de la industria sobre el medio rural. Población activa que se desenvuelve en su mayoría en el ámbito urbano. Bien comunicada por carretera y ferrocarril. Parece que tiene un origen común con Amasa, y que estuvo anexionado a Tolosa, aunque no consta esta circunstancia. Las primeras noticias que se tienen de Villabona se remontan al año 1398. A fines del siglo XV se titulaba ya villa, según Gorosábel, pero hay quien sostiene que el título fue obtenido posteriormente, en tiempos de Carlos V.



VILAFRANCA DE ORDIZIA

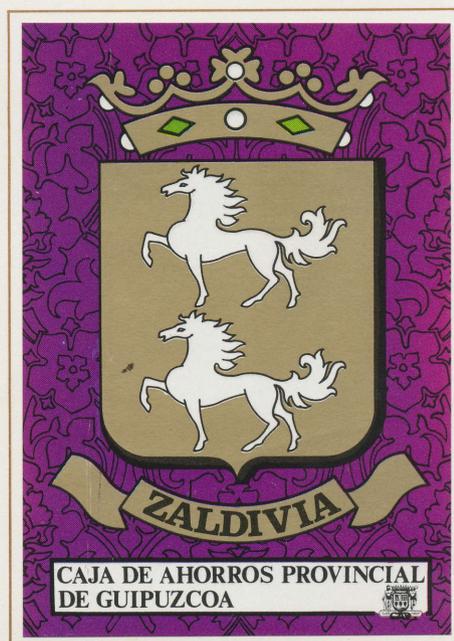
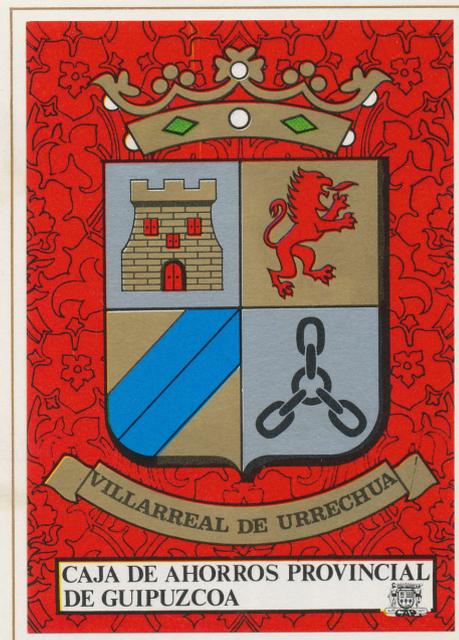
Municipio (partido judicial de Tolosa) que se distingue por su variada y creciente industria manufacturera. Agricultura y ganadería en regresión. Desarrollo demográfico intenso y expansión del casco urbano. La primitiva población llevaba el nombre de Ordizia. Algunos antecedentes hacen sospechar que su fundación fue ordenada por Alfonso el Sabio en 1256. Hace poco se obtuvo el reconocimiento para que la villa se llamase Villafranca de Ordizia, y no de Oria. Cuna de fray Andrés de Urdaneta, cosmógrafo y navegante.

VILLARREAL DE URRECHUA

Municipio (partido judicial de Vergara), cuyos orígenes históricos se remontan a 1383, cuando D. Juan I de Castilla dio licencia para «poblar una villa en las nuestras tierras de Urrechua... e tenemos por bien que haya nombre de Villarreal». Situada al pie del monte Irimo. Centro industrial de gran importancia. Cuna del bardo José María Iparraguirre, autor entre otras obras del himno «Guernikako Arbola». Hay dedicado un monumento a su memoria.

ZALDIVIA

Municipio (partido judicial de Tolosa) situado al pie del monte Aralar. De componente agrícola y ganadero. La actividad de la población se desarrolla alternativamente en la agricultura y en la industria. Era una mera colación cuando se unió a Villafranca en 1399. En 1615, Felipe III le concedió el título de villazgo. En Zaldivia nació Juan Ignacio Iztueta, gran conocedor y restaurador de la música y los bailes populares.



ZARAUZ

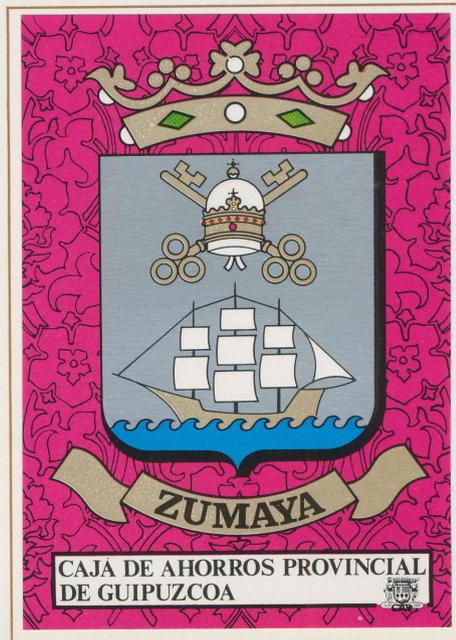
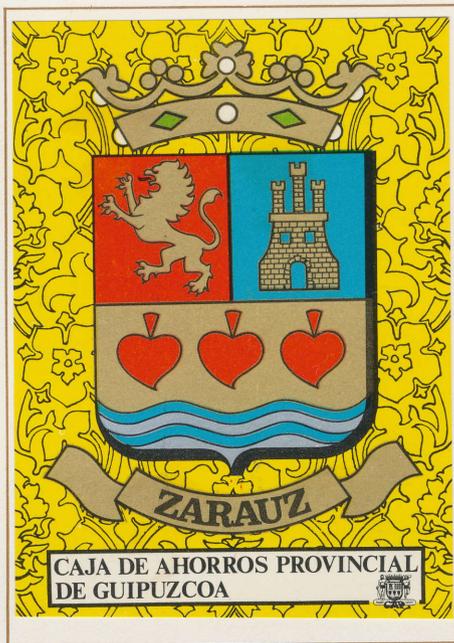
Municipio y villa (partido judicial de Azpeitia). Industrial y agrícola. Fábricas de muebles, construcciones metálicas, etc. Cultivo preferente de hortalizas en una fértil llanura. Chacolí. Lugar de veraneo de fama internacional, playa de gran renombre —de 2.300 mts. de extensión— y villa turística de primer orden, la de mayor desarrollo en la costa del Cantábrico y donde acuden los reyes de Bélgica, Fabiola y Balduino para el descanso estival. Entre sus edificios públicos destaca el palacio del Marqués de Narros y la iglesia parroquial de la Asunción, con un valioso retablo del siglo XV. Zarauz se fundó poco después de unirse Guipúzcoa a Castilla en 1200. Ello se deduce de la donación, confirmación y concesión de fuero que otorgó el rey Fernando II en 1237.

ZUMARRAGA

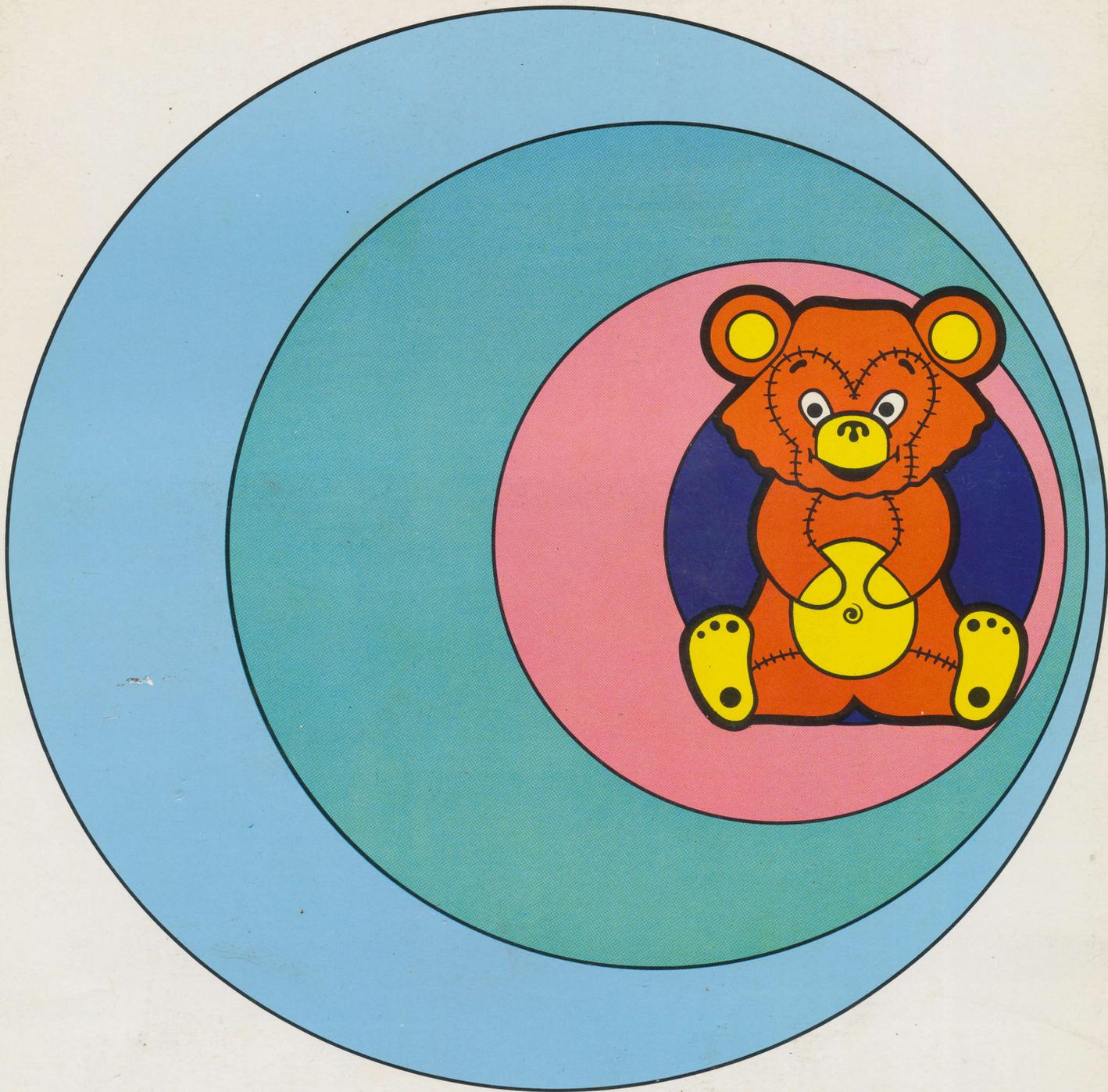
Municipio (partido judicial de Vergara) que se encuentra al pie del monte Beloqui. Intensa actividad industrial de la rama metalúrgica. La agricultura experimenta una regresión. Importante centro ferroviario. En Zumárraga nació el conquistador de Filipinas, Miguel López de Legazpi. Su casa natal es monumento nacional, y se halla convertida en museo con recuerdos personales del conquistador. La villa estuvo unida a Segura en los orígenes de la historia conocida. La escritura de segregación para cobrar vida independiente se extendió el 7 de octubre de 1411.

ZUMAYA

Municipio (partido Judicial de Azpeitia), de tradición marinera. La actividad económica de la población se desenvuelve en múltiples ocupaciones: pesca, comercio portuario de maderas y cementos, fábricas de conservas de pescado, astilleros, agricultura. Centro veraniego con dos playas. En su término se encuentra la finca y museo del pintor eibarrés Ignacio Zuloaga. La fundación de la villa se debe al rey D. Alfonso XI quien, por privilegio despachado en Valladolid en 1347, concede a los hijos-dalgo y labradores la merced de hacer y poblar una villa en el lugar que llamaban Zumaya, y que la cercaron de muros y torres.



es una publicación de la
CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GUIPUZCOA



El Club Juvenil es un servicio de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa para todos los guipuzcoanos.

Conocer los escudos de los lugares guipuzcoanos es empezar a querer a nuestra tierra.